

**Programación didáctica de  
Dibujo Artístico II  
Departamento de Dibujo  
2º de Bachillerato**

# **Programación didáctica de Dibujo Artístico II 2º de Bachillerato**

**Programación didáctica de  
Dibujo Artístico II  
Departamento de Dibujo  
2º de Bachillerato**

## **ÍNDICE**

### **1. INTRODUCCIÓN**

### **2. OBJETIVOS**

- 2.1 Objetivos generales de la etapa.
- 2.2 Dibujo Artístico. Objetivos propios de la materia.

### **3. CONTENIDOS**

- 3.1 Contenidos de Dibujo Artístico II.

### **4. METODOLOGÍA**

### **5. EVALUACIÓN**

- 5.1 Criterios de evaluación.
- 5.2 Procesos de evaluación.
- 5.3 Instrumentos de evaluación.
- 5.4 Criterios e instrumentos de calificación.

### **6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **7. TEMAS TRANSVERSALES**

### **8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

**Programación didáctica de  
Dibujo Artístico II  
Departamento de Dibujo  
2º de Bachillerato**

Curso 2015/16

### **1. INTRODUCCIÓN**

El dibujo se entiende, actualmente, como una cualidad intelectual capaz de constituirse en un verdadero medio de comunicación, como una respuesta a la necesidad de relacionarnos con nuestros semejantes. Se trata de un lenguaje universal ya que carece

de barreras idiomáticas y posee una inmediatez única para transmitir el mensaje. Es a la vez universal e individual, descriptivo y expresivo.

El lenguaje del dibujo, capaz de transmitir ideas y sentimientos, necesita para su

utilización de la comprensión, observación y expresión de las formas del entorno. En estos

aspectos reside el valor formativo de la materia: desarrollar las capacidades del alumno para comprender las formas y su expresión mediante este lenguaje, así como el dominio paulatino de los recursos y técnicas gráficas.

La función comunicativa del dibujo distingue entre aquellas imágenes cuya intención es principalmente analítica y aquéllas en las que prevalecen criterios subjetivos. La primera

equivale a pensar y aprehender las cosas –formas/objetos– y, al hacerlo, reparar en su estructura y ordenación interna; una ordenación que les confiere su función y su forma. La segunda comprende aquellas expresiones de las formas bajo planteamientos subjetivos, transmitiendo o intentando provocar sentimientos y emociones.

Los contenidos de la materia de Dibujo Artístico presentes en la modalidad del bachillerato de Artes atienden a ambos modos de ver.

La presente materia busca una metodología de aprendizaje continuo en la que cada contenido nuevo tenga su aplicación práctica inmediata, comprendida como parte de un proceso.

Los contenidos se agrupan en torno a dos conjuntos conceptuales y temáticos, que hacen referencia a la estructura y a la forma de manera relacionada: la estructura en cuanto a modo de establecer la organización interna y la forma como aspecto exterior expresivo. El desarrollo de estos contenidos acercará al alumno de Dibujo Artístico I a la observación y expresión de la forma de manera objetiva, centrados principalmente en el conocimiento de los elementos constitutivos de la forma y sus organizaciones elementales en el espacio. También se le introducirá en el correcto uso de los materiales y procesos técnicos.

En Dibujo artístico II se profundiza en el estudio de relaciones estructurales entre las formas y sus variables espaciales y lumínicas. Se interpretan las formas desde distintas intenciones comunicativas y se desarrolla el uso correcto de los instrumentos y materiales.

Desde la materia se pretende fomentar el desarrollo de la sensibilidad artística y la creatividad del alumno, incorporando intenciones expresivas de carácter subjetivo al dibujo

y proporcionándole recursos técnicos y procedimentales. Asimismo, el estudio de esta materia fomenta, a través del estímulo de la actividad artística, el impulso de la sensibilidad

estética y la capacidad para formar criterios de valoración propios dentro del ámbito de la plástica en general.

## **Programación didáctica de**

### **Dibujo Artístico II**

#### **Departamento de Dibujo**

2º de Bachillerato

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO.**

Los objetivos generales de la etapa vienen establecidos en el Art. 3 Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas y en el art. 4 del Decreto 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y

las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía y son prescriptivos para todo el alumnado que la cursa.

De acuerdo con él, los objetivos del bachillerato deberán contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

## **Programación didáctica de Dibujo Artístico II Departamento de Dibujo**

### **2.1 OBJETIVOS PROPIOS DE LA MATERIA DE DIBUJO ARTÍSTICO.**

- 1 – Conocer y distinguir los elementos básicos de la configuración de la forma, y emplearlos correctamente en la representación analítica de objetos del entorno.
- 2 – Entender la forma de los objetos como consecuencia de su estructura interna y saberla representar gráficamente.
- 3 – Comprender los distintos datos visuales de las formas como partes relacionadas de un conjunto y la relación de proporción entre ellos.
- 4 – Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción relacionados con las imágenes plásticas. Desarrollar la memoria visual y la retentiva para poder comunicarse con imágenes.
- 5 – Valorar la importancia de la observación y estudio directo de las formas orgánicas de la naturaleza.
- 6 – Conocer las leyes básicas de la asociación perceptiva. Interpretar una misma forma o formas con diferentes intenciones comunicativas o expresivas.
- 7 – Conocer y aplicar los fundamentos de las perspectivas (en particular, la cónica) como recurso básico para representar cuerpos tridimensionales en el plano.
- 8– Conocer la terminología básica de la materia, así como los materiales y procedimientos adecuados al fin pretendido.
- 9- Conocer los fundamentos teóricos y prácticos sobre el color y su utilización, para

su aplicación plástica de forma razonada y expresiva.

10- Conocer la importancia del Dibujo en la Historia del Arte. Valorar el dibujo como medio para desarrollar la sensibilidad estética y la creatividad.

**Programación didáctica de  
Dibujo Artístico II  
Departamento de Dibujo  
2º de Bachillerato**

### **3. CONTENIDOS**

#### **3.1 CONTENIDOS DE DIBUJO ARTÍSTICO II.**

Los contenidos y su correspondiente secuenciación trimestral son los siguientes:

##### **Primer Trimestre:**

1 - ESTUDIO DE LA FORMA: Análisis y modificación de la forma. Apunte, esquema y boceto. Representación analítica y sintética. Interpretación de una misma forma en diversos niveles icónicos (apunte-esquema-boceto) en función de distintas intenciones comunicativas. Grados de iconicidad en la representación de una imagen.

2 - FORMAS NATURALES: Análisis y estudio descriptivo. Modificación comunicativa.

##### **Segundo Trimestre:**

3 - APROXIMACIÓN SUBJETIVA A LAS FORMAS. Psicología de la forma y la composición. Distintas organizaciones espaciales de las formas. Equilibrios y tensiones. Variaciones de la apariencia formal respecto al punto de vista perceptivo. La anamorfosis. Estudio del valor expresivo de la luz y el color.

4 - MEMORIA VISUAL. Trabajos de retentiva. Desarrollo de la capacidad de memorización y de retentiva visual.

5 - LA FIGURA HUMANA: Análisis de la figura humana. Estudio de la figura humana prestando atención a la relación de proporciones y a la expresividad del movimiento.

##### **Tercer Trimestre:**

6 - ANÁLISIS ESPACIALES: Conceptos aportados por los sistemas de representación técnicos a la hora de representar el espacio en el dibujo artístico. Antropometría. Espacios interiores y exteriores. Espacios urbanos y naturales.

7 - El dibujo a través de la obra de artistas andaluces. Conocimiento de la obra de autores andaluces a través de la Historia del Arte.

La programación de actividades va en estrecha relación con los contenidos anteriores. Cada apartado se desarrollará en la medida de lo posible, aunque el orden indicado no se podrá respetar siempre, dada la interacción de los contenidos.

En el desarrollo de la materia se realizarán diversas prácticas atendiendo a diferentes aspectos del dibujo artístico; así, se propondrán actividades de distinta profundidad analítica: desde apuntes y bocetos rápidos, a dibujos con alto grado de acabado y detalle, dedicando en cada caso un tiempo adecuado y atendiendo en lo posible

a los distintos ritmos de ejecución del alumno.

Algunas de ellas pueden ser:

- Bodegón - *Dibujo del natural*.
- Bodegón con figuras geométricas – *Tramas*.
- Dibujo de bolsas/rocas/árboles – *Adquirir habilidad en el uso de línea y textura*.
- Técnica de esgrafiado sobre papel couché.

**Programación didáctica de  
Dibujo Artístico II  
Departamento de Dibujo  
2º de Bachillerato**

## 4. METODOLOGÍA

Las clases de Dibujo artístico serán eminentemente prácticas. La adquisición de los distintos conceptos, destrezas y actitudes descritas en los objetivos, tendrán lugar en su mayor parte, a través de la propia actividad del alumno, mediante propuestas concretas. Se alternarán actividades de análisis y síntesis formal. El análisis gráfico se realizará a partir de modelos bidimensionales y tridimensionales de complejidad progresiva. Los ejercicios de síntesis de la forma se realizarán a partir de imágenes bidimensionales (fotografías).

En los ejercicios de análisis de la forma se establecerá un método ordenado que pasará por las fases de encaje lineal y claroscuro, partiendo siempre de concepciones globales del modelo y aproximándose paulatinamente a aspectos concretos y detalles, nunca al revés.

Se propondrán actividades de distinta profundidad analítica: desde apuntes y bocetos rápidos, a dibujos con alto grado de acabado y detalle, dedicando en cada caso un tiempo adecuado, y atendiendo en lo posible a los distintos ritmos de ejecución del alumno.

Para la asimilación de algunos conceptos, se recurrirá a la clase expositiva en grupo.

El profesor/a analizará el proceso de forma individual, realizando las oportunas correcciones sobre la marcha. También se realizarán, de forma periódica, ejercicios tipo examen en los que el alumno deberá poner en práctica los conocimientos y destrezas adquiridos sin la ayuda del profesor/a.

Para el buen desarrollo de la materia, el alumnado deberá mantener una actitud observadora hacia los procesos técnicos, estableciendo relaciones de causalidad entre los

distintos fenómenos que tienen lugar y aplicando estas observaciones en ejercicios posteriores. Otros aspectos importantes son:

- Desarrollar hábitos y métodos técnicamente correctos.
- Extraer las posibilidades expresivas propias de cada técnica.
- Desarrollar hábitos de higiene, pulcritud y conservación de los útiles propios del dibujo.
- Presentar los trabajos con corrección y siguiendo las indicaciones específicas para cada propuesta.

**Nota:** Dado que la metodología de esta materia se basa en un trabajo práctico presencial, se considera imprescindible la asistencia regular y puntual a clase. Asimismo el

alumnado debe aportar a la clase el material necesario que en cada caso se proponga.

**Programación didáctica de  
Dibujo Artístico II  
Departamento de Dibujo  
2º de Bachillerato**

## 5. EVALUACIÓN

### 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1- Utilizar correctamente la terminología específica, materiales y procedimientos correspondientes.

2 – Saber interpretar una misma forma u objeto en diversos niveles icónicos (apuntesquema-

boceto) en función de distintas intenciones comunicativas.

3 – Realizar dibujos de formas naturales con carácter descriptivo y modificarlas posteriormente con intenciones comunicativas diversas.

4 – Representar gráficamente diferentes apariencias de un mismo objeto ocasionadas por

su distinta orientación respecto al punto de vista perceptivo.

5 – Representar gráficamente un conjunto de volúmenes geométricos y naturales y describir la disposición de los elementos entre sí, atendiendo a las proporciones y a las deformaciones perspectivas.

6 – Describir gráficamente lo esencial de formas observadas brevemente con anterioridad, mediante líneas claras y explicativas.

7 – Realizar estudios gráficos de la figura humana atendiendo principalmente a la relación de proporciones y a la expresividad del dibujo.

8 – Representar gráficamente, en bocetos o estudios, aspectos del entorno del aula, edificio del Centro, entorno urbano y exteriores naturales, a fin de conseguir expresar términos espaciales y efectos perspectivos de profundidad.

9 – Se valorarán tanto los procesos, como los resultados, así como el rigor en el método empleado y el cumplimiento de las propuestas en el plazo fijado.

10 – Dado que el progreso del alumno se basa en una actividad realizada durante el tiempo lectivo, se considera imprescindible la asistencia regular y puntual a clase. Un número de faltas sin justificar superior al 20 % será motivo para suspender la materia.

### **Programación didáctica de**

### **Dibujo Artístico II**

### **Departamento de Dibujo**

2º de Bachillerato

## **5.2 PROCESOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación será continua, ya que el alumno/a debe estar presente en todos los pasos necesarios para el análisis y la creación/construcción de formas tridimensionales. Para esto será imprescindible la asistencia continuada a clase, pues un número excesivo de faltas impedirán el normal desarrollo y aprendizaje de los contenidos de la materia.

El alumno/a deberá utilizar los procedimientos y materiales de forma adecuada, poniendo en práctica los conceptos teóricos adquiridos, para elaborar formas en tres dimensiones. Así mismo, deberá realizar análisis formales y objetivos a partir de formas tridimensionales y exentas propuestas por el profesor; se valorará la actitud observadora y reflexiva.

El alumno/a deberá crear configuraciones tridimensionales dotadas de significado en las que se establezcan relaciones lógicas (sin contradicciones) entre forma y contenido.

Utilizar de forma creativa y estética los elementos plásticos en la elaboración de formas tridimensionales.

Es muy importante valorar los hábitos y métodos de trabajo, así como la destreza en la utilización de materiales y herramientas.

También es importante la autoevaluación y capacidad crítica del alumno/a ante sus obras, las de sus compañeros y las de grandes artistas.

Control de asistencia a clase, así como de participación, atención y actividad en clase. Con más de un 20% de faltas a clase sin justificar se puede suspender la materia.

## **5.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

1. Control de asistencia a clase, así como de participación, atención y actividad en clase.

2. Análisis y valoración de los ejercicios realizados, desarrollo completo y adecuación de los mismos a los temas propuestos en cada trimestre.

3. Presentación de manera adecuada según las normas e indicaciones expuestas en clase.

4. Elaboración de trabajos escritos sobre temas de diseño, buscando información en diferentes fuentes, entre ellas Internet, y redactando después un texto claro y bien

argumentado.

5. Pruebas escritas para comprobar el vocabulario específico y los conceptos teóricos adquiridos.

6. Participación en actividades programadas dentro y fuera del centro: concursos, exposiciones, efemérides y otras.

### **Programación didáctica de**

### **Dibujo Artístico II**

### **Departamento de Dibujo**

2º de Bachillerato

### **IOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN**

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**Criterios comunes**..... 10 %

#### **Criterios propios de la materia**

Conceptos..... 40 %

Procedimientos..... 40 %

Actitudes..... 10 %

#### **INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN**

##### **1- Instrumentos de utilización programada:**

! Presentación de trabajos ..... 50%

! Exámenes ..... 50 %

##### **2 - Instrumentos de utilización continuada:**

1 Asistencia regular, aprovechamiento y participación ..... 20 %

2 Observación del trabajo diario ..... 60 %

3 Uso del material específico, común y particular ..... 20 %

### **Programación didáctica de**

### **Dibujo Artístico II**

### **Departamento de Dibujo**

2º de Bachillerato

## **6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Al igual que en etapas educativas anteriores, en el Bachillerato los alumnos presentan diferentes niveles de aprendizaje en relación con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria; además, presentan también necesidades educativas aquellos alumnos que por

sus características físicas, sensoriales u otras, no pueden seguir de la misma forma el currículo de la etapa (minusvalías motóricas, sensoriales, etc.). Sin embargo, el tratamiento

que se concede a la atención a la diversidad en la etapa de Bachillerato presenta unas características diferentes que el concedido en la Educación Secundaria Obligatoria. De esta forma, en este nivel educativo diversidad hace referencia a la necesidad de ser atendidas desde adaptaciones de acceso, medidas concretas de material; sin llegar en ningún caso a tomar medidas curriculares significativas.

Aquí se va a hacer mención a aquellas medidas que no implican modificar sustancialmente los contenidos, es decir que sólo requieren adaptaciones referidas a aspectos que mantienen básicamente inalterable el currículo adoptado en la materia pero que, sin estas actuaciones, determinados alumnos y alumnas no progresarían. En general,

se puede afirmar que la programación del grupo, salvo algunas variaciones, es también la misma para el alumnado que reciba esas actuaciones específicas.

#### **LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La atención a la diversidad de los alumnos y alumnas, en lo referente a las diferencias

individuales en capacidades, motivación e intereses, exige que las materias curriculares posibiliten una acción abierta de los profesores y profesoras, de forma que, tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos, puedan variar según las necesidades específicas del aula.

Los materiales se han configurado teniendo esto en cuenta. Pretenden proponer soluciones coherentes tanto para aquellos grupos de alumnos con menor formación específica en estas áreas como para aquellos que han tenido la posibilidad de realizar estudios más amplios en estas materias.

La elaboración de materiales de forma diversa para su exposición, así como el uso de medios audiovisuales, teniendo en cuenta alumnos con necesidades educativas, como son auditivas, motóricas, visuales....

**Programación didáctica de  
Dibujo Artístico II  
Departamento de Dibujo  
2º de Bachillerato**

## **7. TEMAS TRANSVERSALES**

Los temas transversales se presentan como un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar, y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo; no se trata pues de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino más bien de una serie de

elementos del aprendizaje sumamente globalizados.

Partimos del convencimiento de que los temas transversales deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad.

Entre los temas transversales que tienen una presencia más relevante en esta etapa destacamos:

### **Educación moral y cívica.**

Pretende el desarrollo moral de la persona y educar para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en las siguientes direcciones:

Desarrollar el juicio moral atendiendo a la intención, fines, medios y efectos de nuestros actos.

Desarrollar actitudes de respeto hacia los demás.

Fomentar el conocimiento y la valoración de otras culturas.

Conocer y ejercer las formas de participación cívica, el principio de legalidad y los derechos y deberes constitucionales.

Ejercitar el civismo y la democracia en el aula

### **Educación para la salud.**

Parte de un concepto integral de la salud como bienestar físico y mental, individual, social y

medioambiental. Plantea dos tipos de objetivos:

Adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de las principales anomalías y enfermedades, y del modo de prevenirlas y curarlas.

Desarrollar hábitos de salud: higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, relación no miedosa con el personal sanitario, etc.

### **Educación para la paz.**

No puede dissociarse de la educación para la comprensión internacional, la tolerancia, el desarme, la no violencia, el desarrollo y la cooperación. Persigue estos objetivos prácticos:

Educar para la acción. Las lecciones de paz, la evocación de figuras y el conocimiento de organismos comprometidos con la paz deben generar estados de conciencia y conductas

prácticas.

**Programación didáctica de  
Dibujo Artístico II  
Departamento de Dibujo  
2º de Bachillerato**

Entrenarse para la solución dialogada de conflictos en el ámbito escolar.

**Educación del consumidor.**

Plantea, entre otros, estos objetivos:

Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas de consumo y los efectos individuales, sociales, económicos y medioambientales.

Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor y las formas de hacerlos efectivos.

Crear una conciencia de consumidor responsable que se sitúa críticamente ante el consumismo y la publicidad.

**Educación no sexista.**

La educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear desde la

escuela una dinámica correctora de las discriminaciones. Entre sus objetivos están:

Desarrollar la autoestima y una concepción del cuerpo como expresión de la personalidad.

Analizar críticamente la realidad y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones en el lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.

Adquirir habilidades y recursos para realizar cualquier tipo de tareas, domésticas o no.

Consolidar hábitos no discriminatorios.

**Educación ambiental.**

Entre sus objetivos se encuentran los siguientes:

Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principales problemas ambientales.

Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto del medio ambiente global.

Desarrollar capacidades y técnicas para relacionarse con el medio sin contribuir a su deterioro, así como hábitos individuales de protección del medio.

**Educación sexual.**

Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona. Sus objetivos fundamentales son los siguientes:

Adquirir información suficiente y científicamente sólida acerca de estos aspectos:  
anatomía

y fisiología de ambos sexos; maduración sexual; reproducción humana; prevención de embarazos; enfermedades venéreas y de transmisión sexual, etc.

Consolidar una serie de actitudes básicas: autodomínio en función de criterios y

**Programación didáctica de  
Dibujo Artístico II  
Departamento de Dibujo  
2º de Bachillerato**

criterios de prioridad en casos de conflicto entre ejercicio de la sexualidad y riesgo sanitario; hábitos de higiene; etc.

Proporcionar criterios para elaborar juicios morales sobre los delitos sexuales, la prostitución, el uso del sexo en publicidad, la pornografía, la reproducción asistida, etc.

**Educación vial.**

Propone dos objetivos fundamentales:

Desarrollar juicios morales sobre la responsabilidad humana en los accidentes y otros problemas de circulación.

Adquirir conductas y hábitos de seguridad vial como peatones y como usuarios de vehículos.

### **8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

El Departamento de Dibujo tiene previsto desarrollar un número no detallado de actividades consistentes en visitas a exposiciones del tipo *itinerantes* que pudieran aparecer durante el curso.

Asimismo el Departamento colaborará con actividades propuestas por otros departamentos

y en las actividades interdisciplinarias que haya previstas.